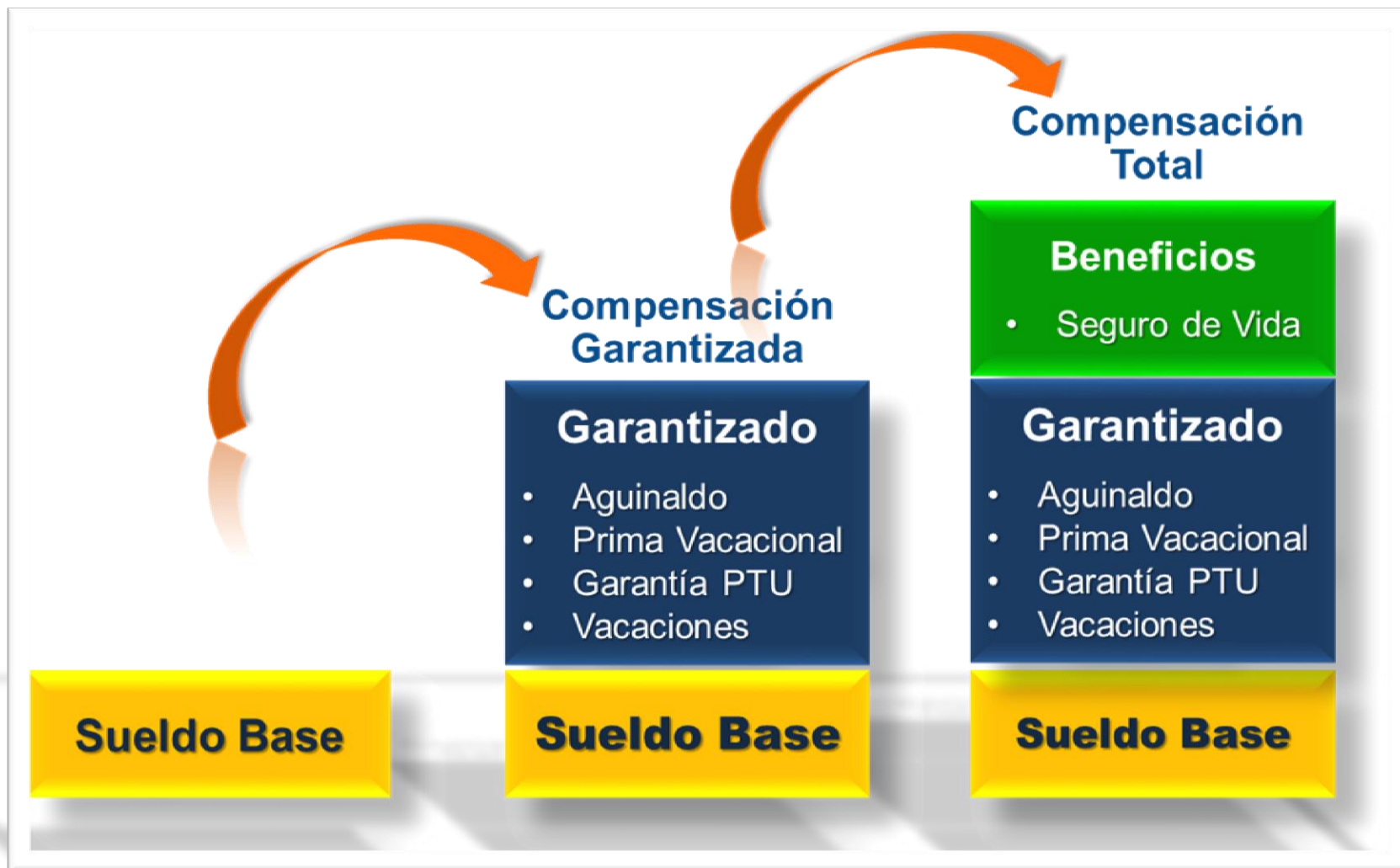


Cinepolito a Bordo



Esquema de Compensación



Esquema de Compensación



Aguinaldo anual: Se paga el equivalente a 15 días de salario, y se paga en Diciembre.

Prima vacacional: Pago del 35% sobre los salarios que correspondan durante el periodo de vacaciones.



Vacaciones: Cumplido un año de servicios disfrutaran de un periodo anual de vacaciones de 6 días pagadas, posteriormente incrementaran 2 días por año hasta llegar al 4to año, después aumentara en 2 días por cada 5 años de servicio.

Garantía PTU: Se paga el equivalente a 12 días de salario, y se paga en Mayo.

